Abog. Himiné Arce de Martinez
Directora de Asuntos Jurídicos

ADENDA - AMPLIACION MONTO y PLAZO DE CONTRATO "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 10/2018 "ADECUACION DEL SISTEMA ELECTRICO – CAMPUS UNI – ENCARNACION 2018"–ID N° 351.123.----------

PBS/LCO/24/2018
ADENDA N° 01

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los quince días del mes de abril del año dos mil diecinueve; entre la **Universidad Nacional De Itapúa (UNI)**, con domicilio en Abg. Lorenzo Zacarías Nº 255 c/ Ruta Nº 1, Barrio Kaaguy Rory (Campus Universitario) de esta ciudad, LA CONTRATANTE, representada por el **Rector, Prof. Ing. Hildegardo González Irala,** refrendado por el Secretario General, Abg. Néstor Ibáñez Miranda, por una parte; y por la otra, el **Ing. Juan Agustín Canatta Álvarez,** con RUC Nº 400553-8; domiciliado en la calle Iturbe N° 260 c/ Valeriano Zeballos de la ciudad de Luque – Rca. Del Paraguay, EL CONTRATISTA, convienen en ampliar el monto y el plazo de la obra, Contrato **PBS/LCO/24/2018**, celebrado en fecha veintisiete de noviembre del año dos mil dieciocho.----------

Que, la Resolución REC Nº 086/2019 de fecha dos de abril del año dos mil diecinueve autoriza la suscripción de una Adenda para ampliar el Contrato **PBS/LCO/24/2018**, vigente entre la UNI, y el Ing. Juan Agustín Canatta Álvarez, con RUC Nº 400553-8; de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N°10/2018 "ADECUACION DEL SISTEMA ELECTRICO – CAMPUS UNI – ENCARNACION 2018" ID N° 351.123**, a fin de ampliar el monto del contrato por la suma de **Gs. 61.675.900 (Guaraníes sesenta y un millones seiscientos setenta y cinco mil novecientos)**, a ser ejecutados en un plazo de **18 (dieciocho) días** calendario, desde la fecha del acta de inicio de la obra, de acuerdo al Informe de la Dirección de Planificación, al Dictamen N° 10/2019 de la Auditoría Interna de la UNI y al Dictamen N°11/2019 de la Dirección de Asuntos Jurídicos, incorporándose los siguientes párrafos a las clausulas tercera, sexta y séptima.----------

3. "IDENTIFICACION DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, de la Ley N° 2051)

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado de la Adenda N° 01 está previsto.

Año	T.P.	Prog.	Sub Prog.	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2019	1	001	00	00	520	10	1	7	61.675.900

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO RECTOR Encarnacion - Paraguay

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO SECRETARIA GENERAL Encarnación - Paraguay

Juan A. Canatta
CONSTRUCTORA
Ruc:400553-8

Abog. Himmina Arce de Martinez
Directora de Asuntos Jurídicos

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LA OBRA (Art. 37 c, Ley N° 2051) (...)

Ítem	Código	DESCRIPCION	Unid.	Cant	Precio Unit.	Precio Total
1	72131601-001	INSTALACION ELECTRICA				
1.1		PROVISION Y TENDIDO DE CONDUCTOR TIPO SUBTERRANEO DE 4X1X50 mm2 + 1x16mm2 P/TIERRA PARA TABLERO PLANTA BAJA INGENIERÍA	ml	8,00	336.050	2.688.400
1.2		PROVISION Y TENDIDO DE CONDUCTOR DE 4X1X50 mm2 SUBTERRANEO PARA TABLERO PRIMER PISO INGENIERIA	ml	8,00	350.350	2.802.800
1.3		PROVISION Y TENDIDO DE CONDUCTOR DE 4X1X50 mm2 SUBTERRANEO PARA TABLERO SEGUNDO PISO INGENIERÍA Y PROVISIÓN Y MONTAJE DE INTERRUPTOR DE 3X200A	ml	8,00	350.350	2.802.800
1.4		PROVISION Y TENDIDO DE CONDUCTOR DE 4X1X150 mm2 SUBTERRANEO PARA TABLERO LABORATORIO DE INGENIERIA Y PROVISIÓN Y MONTAJE DE INTERRUPTOR DE 3X200A	ml	5,50	500.500	2.752.750
1.5		PROVISION Y TENDIDO DE CONDUCTOR DE 4X1X50 mm2 SUBTERRANEO PARA TABLERO HUMANIDADES Y PROVISION DE MONTAJE DE INTERRUPTOR DE 3X200A	ml	4,00	350.350	1.401.400
1.6		PROVISION Y TENDIDO DE CONDUCTOR DE 4X1X50 mm2 SUBTERRANEO PARA TABLERO DERECHO	ml	5,00	323.180	1.615.900
1.7		PROVISION Y TENDIDO DE CONDUCTOR DE4X2X240 MM2SUBTERRANEO PARATABLERO FACEA	ml	30,00	1.437.150	43.114.500
1.8		PROVISION Y MONTAJE DE ELECTRODUCTO DE PVC 3X100MM CON PROTECCION MECANICA	ml	37,00	121.550	4.497.350
TOTAL						61.675.900

El Banco y Número de cuenta, del Contratista, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es: *Cuenta Corriente del Banco Continental., N° 06-00377921-05 – **Titular**: Juan Agustín Canatta Álvarez (aplicable a la Administración Central).*----------

7. PLAZO LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA

(...) Que el plazo de ejecución de obra será de 18 días, contados a partir de la fecha del acta de inicio de la obra (...).----------

Que en prueba de conformidad suscriben las partes en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicado precedentemente.------

Ing. Juan Agustín Canatta Álvarez
Contratista

Juan A. Canatta
CONSTRUCTORA
Ruc:400553-8

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO RECTOR Encarnación - Paraguay

Prof. Ing. Hildegardo González Irala
Rector

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO SECRETARIA GENERAL Encarnación - Paraguay

Abg. Néstor Ibáñez Miranda
Secretario General